Nº 1722/ AME 234

12 in 1864, p. 2

esplotada por esta ajencia Rivas; no pasó, como asegura vuestro corresponsal, al dominio de los tribunales, sino que, por el contrario, sigue su curso normal, pues el director de la *Ajencia peninsular* esijo que prolijas investigaciones manifiestan que la razon i la justicia se hallan de su lado.

Madrid, 10 de setiembre.

La vida policea recobrará probablemente su animacion ordinaria con la vuelta de la Corte a Madrid. La familia real deje hoi a las tres, como ya he tenido ocasion de anunciárselo, su residencia de verano de San Ildefonso de la Granja i llega a la capital esta noche misma a las seis o a las siete. El rei concurre la pasado el dia de anteayer en Zaragoza, donde le han recibido con muestras de cordial satisfaccion. Ayer estuvo en Alhama, i esta mañana a las diez ha salido de esta ciudad para regresar a Villalba, estacion de la línea del norte, donde la reina Isabel tomará el ramo de fierro para volver a Madrid.

En este momento se disponen las tropas de la guarnicion para hacer carrera a la Corte desde la estacion del ferrocarril hasta las puertas de palacio.

Mañana indefectiblemente publicará la *Gaceta* el nombramiento del marques de la Rivera, como Ministro Plenipotenciario i enviado estraordinario de España en Méjico.

Decididamente el señor Gonzales Bravo marchará a Roma, en calidad de embajador de Isabel II, cerca de su santidad Pio IX. Este decreto aparecerá tambien mañana en la *Gaceta* oficial. Recordareis que hace algunos meses os llamaba la atencion a ese nombramiento, que entónces considerabamos de no difícil realizacion. Fijándose en un personaje de tan gran importancia como el señor Gonzales Bravo, ha querido el gobierno conquistarse el apoyo de una fraccion política que, en realidad, no carece de influencia. Esta fraccion no es otra que la parte liberal del antiguo partido moderado; fraccion que remonta su vuelo desde la aparicion del *Contemporáneo*. A la fecha este órgano de la prensa es archi-ministerial i manifiesta tendencias ménos liberales que en los dos primeros años de su vida.

Os he hablado en otra ocasion de los espedientes indignos que el juez Borrajo pone en planta para hostilizar a los órganos de la prensa libera'. Antes de ayer fué denunciado nuevamente la *Iberia* a los tribunales de justicia, i recojidos todos sus números justamente en el instante en que se enviaba los paquetes a las provincias. El juez recojia en la tarde los ejemplares del diario que habia circulado libremente en la mañana; pudo ordenar el secuestro en tiempo oportuno, mandar que fuese suprimido el párrafo que lo disgustaba i dejar así a la empresa la facultad de proporcionar su ejemplar a los abonados de provincia. Nada mas indigno que ese arbitrio inventado para arruinar las empresas periodísticas, a fuerza de ordenar que los diarios sean recojidos a la hora de partir el correo. El mismo hecho se ha renovado por tres dias consecutivos i esto significa que el gobierno, de quien el juez Borrajo es un dócil instrumento, no se detendrá en la escojitacion de los medios que puedan traer por consecuencia la cesacion de los periódicos que le son hostiles.

Con motivo de algunos procesos iniciados contra ellos i que serán resueltos en tiempos mas o ménos remotos, los editores de la *Iberia* i de las *Novedades* han recibido la órden de constituirse presos en las cárceles de esta ciudad.

La *Iberia* no tiene solo juicios pendientes en los tribunales especiales de imprenta, sino en todos los tribunales que existen i pueden existir: en los tribunales ordinarios, en los tribunales supremos, en el consejo de guerra, ante el gobierno civil de la provincia, en la vicaría o tribunal eclesiástico. Su editor responsable, sus redactores, sus colaboradores no tienen un momento de reposo, i se les vé a todas horas corriendo de un juzgado a otro, con acompañamiento de soldados i alguaciles.

Estos hechos indignos atraerán sobre el Gobierno mas impopularidad i desprecio que si se hubiese decretado de un gólpe la supresion de todos los órganos independientes.

Las hojas ministeriales aseguran que durante los últimos dias han circulado con profusion hojas sueltas i pasquines subversivos en los cafés i en los cuarteles. Ignoro la verdad de los hechos; lo único que a este respecto puedo aseguraros es que nadie ha visto esos pasquines incendiarios, i de aquí deduzco que la supuesta repartacion de proclamas es otra invencion de la policía, mui semejante al pretendido motin de Príncipe Pio.

Las noticias que el último correo de la Habana nos comunica de Santo-Domingo son tan alarmantes i deplorables como las del correo anterior. La situacion de Monte Cristi es igual; solo que los hospitales escasean i la mortalidad aumenta en proporciones terribles.

A ejemplo de lo que sucede en la península, la censura de los periódicos españoles se ejerce en Cuba i Puerto Rico con rigor cada vez mas espantoso.

BOLETIN DEL DIA.

La *Patria* trata de esplicar la actitud fria, prescindente, egoista que han observado las repúblicas orientales en la gran complicacion que ha traido a la América la brutal política de la España.

¿Logra justificar, esplicar siquiera esa actitud? Nó! i aquel diario lo siente bien, pues agotados los espedientes, recurre a señalar una reaccion apoyado en el discurso del presidente Mitre al recibir solemnemente al ministro español. Las palabras de este discurso están bien, mui bien; pero ya aquel presidente se ha espresado de la misma manera en repetidas ocasiones, sin que por eso se haya notado ningun cambio sensible en su política.

—Si la autonomía americana se vé amenazada acudiremos a su defensa, dice aquel majistrado. Lo mismo dijo su ministro de relaciones esteriores al diplomático del Perú, cuando le invitaba a negociar las bases de una union continental, que no vaciló en rechazar.

El gobierno arjentino está dispuesto a defender la autonomía americana, pero en el caso que la crea amenazada. Cuando la invasion a Méjico, sostuvo que aquella era una intervencion, no una conquista. Hoi reclama, i en el fondo del discurso de que nos ocupamos, ¿no es verdad que se trasparenta la duda de que haya una amenaza séria ántes a esa autonomía en la ocupacion de las islas peruanas i en el envío de los considerables refuerzos que, en los mismos momentos de la recepcion, se hallaban en Montevideo?

No pretendemos violentar las palabras del presidente Mitre ni arrebatarles la gloria que puedan dar a aquel majistrado; pero creemos si que ha llegado una hora en que las palabras no son nada, en que los hechos lo son todo.

Es el ministro Sarmiento el único hombre de Estado arjentino que se haya puesto hasta ahora a la altura de la situacion americana, que tenga el conocimiento de sus necesidades, la conciencia de sus deberes, i la firme voluntad de cumplirlos a los unos.

La Patria parece esperar mucho de aquellos pueblos, nosotros nada esperamos, i creemos que las repúblicas del Pacífico deben disponerse para sobrellevar solas los peligros i los sacrificios de la situacion internacional. Nuestra conviccion, no lo negamos, es triste, pero es verdadera. La de la *Patria* es una hermosa esperanza, pero no es sino una esperanza.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 12 DE 1864.

La actitud de la diplomacia americana hoi congregada en el Perú es un presajio de hórrido suceso para la causa del continente. Sin ilusion podemos esperar que algo sério i decisivo salga de aquella asamblea.

Desde luego, ha evitado a la grande idea del Congreso verse espuesta al ridículo. No habria traido otro resultado el que abriera sus sesiones e iniciara sus trabajos dejando a un lado la cuestion palpitante, la cuestion urjente, la cuestion suprema que cuestiona la integridad peruana rota por el atentado.

En verdad que apénas se esplica que el patrocinio de tal conducta partiera del gobierno peruano.

¿Qué queria con esto ese gobierno? Queria desacreditar el Congreso? Pero era su idea la que desacreditaba. ¿Queria libertarse de los consejos que están en el deber de llevarle los diplomáticos americanos? Tal vez era este el verdadero móvil de su proceder, i si hemos de dar fé a lo que avanza la prensa i repite la voz jeneral no hai ahí una conjetura, hai ahí un hecho: los diplomáticos americanos son para aquel gobierno huéspedes incómodos.

Por desgracia esto se esplica. Las exijencias de aquellos están en abierta oposicion con la política de este. La diplomacia americana necesita ver claro en las intenciones del Perú, i su gobierno, al contrario, parece que se complace en hacer incesantemente mas densa la oscuridad. Para comprenderlo así basta leer las dos circulares del ministro de relaciones esteriores: la del 19 es mucho mas oscura que la del 16. Esto prueba que huye de una declaracion séria, categórica.

Los diplomáticos la exijen, sin embargo. Vamos a ver si la obtienen.

Sin esta declaracion prévia no es posible que la América resuelva cosa alguna.

¿Formaria una alianza? Con qué objeto si no sabe si el Perú hará la guerra o hará la paz?

¿Se dirijirá a España? Qué irá a decirla ignorando cual es el verdadero estado de sus relaciones con el Perú?

Aquí, en la ausencia de una palabra definitiva de parte de la política peruana, se halla el punto débil i el lado falso de la situacion.

Es fuerza que esa palabra sea dicha. Pero, si, no obstante, el gobierno continúa encerrado en sus reservas, en sus frases vagas, en sus estrañas circulares, ¿qué debe hacer la América? qué hará la América? Lo dejará en libertad de seguir su funesta política? Nó! es la respuesta que dan las necesidades del continente. La suerte de cada uno es la suerte de todos.

De aquí es que la América debe agotar con aquel estraño gobierno el lenguaje de la amistad i de la moderacion; pero si este no surte resultado, es indispensable que tome medidas sérias i resoluciones enérjicas. No es posible que la ceguedad de unos cuantos ponga en peligro la salud de un continente.

Si el gobierno peruano no lo comprende, es necesario que la diplomacia americana se lo haga comprender.

La cuestion peruano-española es una cuestion continental, no por el capricho de los hombres, ni por las condiciones artificiales creadas por una política de convencion, sino por la naturaleza misma de las cosas, por la obra de las leyes naturales que rijen nuestro desenvolvimiento social i político, forman nuestra seguridad i son las llamadas a imprimir fuerza i vigor a nuestra personalidad. Así la alianza americana es un hecho que se nos impone, no un hecho que podamos crear o destruir a nuestro capricho.

Inclúyese la partida i concluyamos, decimos ayer al dar nuestras impresiones sobre el debate que suscitó la indicacion-Matta.

¿Se la incluirá?

Así lo aguardamos. Si el gobierno persistiera en perseguir una justificacion imposible daria una prueba de poco tacto político; porque iria a comprometer una lucha, en la que, si no era abandonado por su mayoría, la perderia a los ojos de la opinion.

El espíritu de que siempre hemos notado animado al ministro del interior, nos hace esperar que no volverá a comprometer tal debate, i que, reconociendo la omision, pedirá que se la salve.

Esta omision, sostenida, crea una cuestion grave, reconocida i salvada importa simplemente un engaño en que la rutina ha hecho caer al departamento del interior. Hai la costumbre de calcar los presupuestos los unos sobre los otros. Como en el año corriente no aparecia la partida, se la olvidó; hé aquí todo i hé aquí lo que el ministro de hacienda debió decir en la sesion del juéves ántes que aducir tantos ejemplos inconducentes i tantas peregrinas teorías, con lo que no hizo sino comprometer su ciencia de administrador.

Aguardamos que no se persevere en el error

CAMARA DE DIPUTADOS.

JUICIO SOBRE LA ULTIMA SESION.

Una larga discusion se suscitó ayer en la Cámara de Diputados con motivo de haber preguntado el señor Matta cuál era la causa porque no figuraba en el presupuesto del Ministerio del Interior, partida alguna referente al ferrocarril central.

Decia el señor diputado que de esta manera, no solo se faltaba a la lei, sino que tambien en cierto modo, se menoscababan con semejante proceder las atribuciones del Congreso, pues se le privaba de la oportunidad de emitir su juicio i dictámenes sobre un ramo tan importante del servicio público.

A esta pregunta contestó el señor Amunátegui (don Miguel Luis) alegando que esos gastos al debias al poder ejecutivo no estaba, porque el ferrocarril central no pertenecia exclusivamente al Estado, i no podian, porque eran gastos que el aun aproximativamente podian calcularse.

El señor Varas, con motivo de estas i otras razones alegadas por el señor diputado por Caupolican, creyó de su deber, protestar contra las teorías i opiniones que acababa de oir al señor Amunátegui, dijo que para él la cuestion, sobre todo i ante todo, era constitucional, i que mandando nuestra carta que no puede hacerse gasto alguno del tesoro nacional sin que el Congreso haya dado asignado los fondos necesarios en el presupuesto, o por medio de una lei especial, claro era que los gastos necesarios para la conservacion i reparacion de la línea férrea entre Santiago i Valparaíso, debian precisamente, puesto que se hacian con dinero de la nacion, consultarse en el presupuesto. El señor diputado por Santiago, opinaba tambien, que no habia dificultades que se alegaban para hacerlo.

El señor Ministro de Hacienda trató de rebatir las opiniones de los señores Matta i Varas, alegando que el ferrocarril era una verdera compañía, que la obra no estaba aun terminado, i que no pudiéndose calcular ni aproximativamente los gastos la Cámara no podria votarlos con conocimiento de causa, siendo por lo tanto preferible que no los votara. Aun para él nada o casi nada significaba tampoco el que se consultasen los gastos del estanco ya que a veces el Gobierno se escedia de la suma presupuestada en cantidades muchas veces considerables. El señor Urzúa impugnó el discurso del señor Ministro de Hacienda agregando algunas consideraciones a las alegadas por los señores Varas i Matta.

Tal ha sido en resumen la discusion habida ayer en la Cámara de Diputados. Las impresiones que nos ha dejado es que tenian razon los señores Matta, Varas i Urzúa i que estaban equivocados los señores Amunátegui i Reyes.

Al oir que se propone como espediente sencillo para salvar dificultades que bien pueden ser graves, pero que están mui lejos de ser insuperables, el desconocimiento de una arpeta i formalmente prescrita de nuestra carta fundamental, no podemos menos de sentir se dé tan poca importancia a lo que hai de mas sério i sagrado en un pueblo republicano i democrático, a la estricta observancia de la Constitucion.

a la prueba principal de la Iglesia de San Agustin, calle del Estado